



Santiago, 14 de MAYO del 2025

CERTIFICADO Nro. 22-1242

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:
Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES , ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de LA CISTERNA, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro.	FECHA	CALLE(S)
22-1242	14/03/2022	SAN LUIS N° 6531 SAN LUIS N° 6531

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 160805, Banco BANCO ITAU , por 82 U.F.
OBJETIVO DE LA OBRA: NUEVO SUMINISTRO BT. A EDIFICIO SERGIO CEPPI LAMINA 01 DE 01

TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
CALZADA DE H.C.V. e=0,18	M2	12
ACERA DE HORMIGÓN(PASTELÓN) e=0,07	M2	14,78
SUMIN. Y COLOC. SOLERAS A,C	ML	4
VEREDON TIERRA	M2	2,4
BASE ESTABILIZADA PARA ACERAS Y CALZADAS	M3	3,26
CÁMARAS DE ALBAÑILERÍA	UND	2
DEMOLICIÓN DE CALZADA Y TRANSPORTE A BOTADERO	M3	2,16
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	22
DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE PAVIMENTACIÓN (BASE, SUBBASE Y VEREDA)	M3	4,29
JUNTAS DE DILATACIÓN	ML	14
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (CALZADA)	UND	1
CORTE CON SIERRA	ML	14
ENSAYES DE COMPACTACION DEL MATERIAL DE RELLENO POR CADA CAPA	UND	4
EXTRACCION Y ENSAYE DE TESTIGOS DE CALZADA	UND	2
EXTRACCION Y ENSAYE DE TESTIGOS DE VEREDA	UND	2
RESTITUCION DE ACERA DE PASTO	M2	8,52
LIMPIEZA GENERAL	M2	37,7
ENSAYE COMPACTACION BASE ESTABILIZADA	UND	2
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	1

Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista	: HUMBERTO PIÑONES
Domiciliada en	: COMPAÑIA DE JESUS N° 3167 SANTIAGO
Para ser presentado a	: ENEL

Observaciones : CALIFICACION: 95 PUNTOS.


EVELYN GRABOWSKI PALMA
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFA SECCIÃ" N PERM. ROT.Y REPS. DE PAV.




NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe
MINISTRO DE FE

ECU

Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRÁNEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN ASUMIR EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL

NO DEBEN INTERFERIR CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl